

Observaciones (11)

(Firma y Sello)

I N S T R U C C I O N E S

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
 - C - Administración del Estado
 - A - Autonómica
 - L - Local
 - S - Seguridad Social
- (2) Solo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a)
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el art. 27 del Reglamento aprobado por R.D. 28/1990, de 15 de enero (B.O.E. del 16).
- (6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el Organismo competente.
- (9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en Observaciones.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

TRIBUNAL DE CUENTAS

11427 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 22 de abril de 1993, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se amplía el número de puestos de trabajo incluidos en el concurso específico de méritos para Contadores Diplomados del Tribunal, convocado por Resolución de 22 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril).*

Advertida errata de impresión en el anexo de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo de 1993, que afecta a la página 13289, a continuación se reproduce íntegra y debidamente rectificada la parte del anexo correspondiente a dicha página.

Nº ORDEN	Nº DE PUESTOS	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	CARACTERISTICAS ESPECIALES DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	C. ESPECIFICO	CUERPO	GRUPO	MERITOS RELATIVOS AL PUESTO	PUNTUACION MAXIMA
DENOMINACION DEL ORGANISMO: SECCION DE FISCALIZACION UNIDAD DE ADSCRIPCION: DEPARTAMENTO 4º. DIVISION DE PARTIDOS POLITICOS Y GASTOS ELECTORALES									
26	1	Jefe de Grupo de Unidad Fiscalizadora	Supervisión y coordinación de las actividades fiscalizadoras asignadas a la Unidad. Ejecución de las tareas encomendadas por el Jefe de la Unidad.	26	1.632.960	C.C.T.C.	B	Conocimientos de Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.	10
27	1	Verificador	Realización de trabajos de análisis contables.	24	1.444.680	C.C.T.C.	B	Conocimientos de Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.	10
28	1	Adjunto de Verificador	Colaboración en las tareas asignadas a los Verificadores	22	1.319.400	C.C.T.C.	B	Conocimientos de Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.	10
DENOMINACION DEL ORGANISMO: SECCION DE FISCALIZACION UNIDAD DE ADSCRIPCION: DEPARTAMENTO 5º. FINANCIERO									
29	1	Jefe de la Unidad de Apoyo a la Secretaría Técnica	Apoyo a la Secretaría Técnica en las tareas asignadas a ésta.	26	1.632.960	C.C.T.C.	B	Conocimientos de Auditoría y Contabilidad Pública. Conocimientos jurídicos y/o económicos financieros. Conocimientos de técnicas administrativas de gestión. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.	10
30	2	Jefe de Grupo de Unidad Fiscalizadora	Supervisión y coordinación de las actividades fiscalizadoras asignadas a la Unidad. Ejecución de las tareas encomendadas por el Jefe de la Unidad.	26	1.632.960	C.C.T.C.	B	Conocimientos de Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.	10
31	1	Verificador	Realización de trabajos de análisis contables.	24	1.444.680	C.C.T.C.	B	Conocimientos de Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.	10
32	3	Adjunto de Verificador	Colaboración en las tareas asignadas a los Verificadores	22	1.319.400	C.C.T.C.	B	Conocimientos de Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.	10
DENOMINACION DEL ORGANISMO: SECCION DE FISCALIZACION UNIDAD DE ADSCRIPCION: DEPARTAMENTO 6º. COMUNIDADES AUTONOMAS									
33	1	Jefe de la Unidad de Apoyo a la Secretaría Técnica	Apoyo a la Secretaría Técnica en las tareas asignadas a ésta.	26	1.632.960	C.C.T.C.	B	Conocimientos de Auditoría y Contabilidad Pública. Conocimientos jurídicos y/o económicos financieros. Conocimientos de técnicas administrativas de gestión. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.	10
34	1	Jefe de Grupo de Unidad Fiscalizadora	Supervisión y coordinación de las actividades fiscalizadoras asignadas a la Unidad. Ejecución de las tareas encomendadas por el Jefe de la Unidad.	26	1.632.960	C.C.T.C.	B	Conocimientos de Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.	10
35	1	Verificador	Realización de trabajos de análisis contables.	24	1.444.680	C.C.T.C.	B	Conocimientos de Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.	10
36	4	Adjunto de Verificador	Colaboración en las tareas asignadas a los Verificadores.	22	1.319.400	C.C.T.C.	B	Conocimientos de Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.	10